

## DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA G O B E R N A C I Ó N

## **DECRETO**

"Por medio del cual se realiza un encargo en funciones"

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, en uso de sus facultades Constitucionales y Legales,

## **CONSIDERANDO QUE**

La Ley 909 de 2004, en el inciso 4 del artículo 24, modificada por el artículo 1º de la Ley 1960 de 2019, expresa:

"Los cargos de libre nombramiento y remoción, en caso de vacancia temporal o definitiva, podrán ser provistos a través del encargo de empleados de carrera o de libre nombramiento y remoción, que cumplan los requisitos y el perfil para su desempeño".

Mediante el oficio con radicado 2022020052392 del 10 de octubre de 2022, el SECRETARIO DE AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD, el señor CARLOS IGNACIO URIBE TIRADO, solicita encargar en funciones a la señora SILVIA ELENA GÓMEZ GARCÍA, quien se desempeña como DIRECTORA DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y CAMBIO CLIMÁTICO, en el empleo de SECRETARIO DE AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD, durante los días 13 y 14 de octubre de 2022, tiempo en el cual se encontrará disfrutando de un permiso remunerado.

Con el propósito de que el servicio público se preste eficientemente, es necesario conceder encargo en funciones, sin separarse de las propias del cargo que viene desempeñando, a la señora SILVIA ELENA GÓMEZ GARCÍA, identificada con cédula de ciudadanía 43.902.577, titular del cargo DIRECTOR TÉCNICO, código 009, grado 02, NUC Planta 3162, ID Planta 4755, asignado al Grupo de Trabajo DIRECCIÓN SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y CAMBIO CLIMÁTICO, en la plaza de empleo SECRETARIO DE DESPACHO, código 020, grado 04, NUC Planta 3154, ID Planta 4749, perteneciente a la SECRETARÍA DE AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD, ambos adscritos a la Planta Global de la Administración Departamental, Nivel central, a partir de su posesión y hasta el día 14 de octubre de 2022, tiempo durante el cual el titular del cargo, el señor CARLOS IGNACIO URIBE TIRADO, identificado con cédula de ciudadanía 71.777.931, se encontrará disfrutando de un permiso remunerado otorgado mediante Resolución 2022060356477 del 12 de octubre de 2022.

En méritó de lo expuesto,

## **DECRETA**

ARTÍCULO PRIMERO: Encargar en funciones, sin separarse de las propias del cargo que viene desempeñando, a la señora SILVIA ELENA GÓMEZ GARCÍA, identificada con cédula de ciudadanía 43.902.577, titular del cargo DIRECTOR TÉCNICO, código



"Por medio del cual se realiza un encargo en funciones"

009, grado 02, NUC Planta 3162, ID Planta 4755, asignado al Grupo de Trabajo DIRECCIÓN SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y CAMBIO CLIMÁTICO, en la plaza de empleo SECRETARIO DE DESPACHO, código 020, grado 04, NUC Planta 3154, ID Planta 4749, perteneciente a la SECRETARÍA DE AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD, ambos adscritos a la Planta Global de la Administración Departamental, Nivel central, a partir de su posesión y hasta el día 14 de octubre de 2022, tiempo durante el cual el titular del cargo, el señor CARLOS IGNACIO URIBE TIRADO, identificado con cédula de ciudadanía 71.777.931, se encontrará disfrutando de un permiso remunerado otorgado mediante Resolución 2022060356477 del 12 de octubre de 2022 o hasta que se reintegre al cargo si esto ocurre antes de terminar el permiso remunerado, conforme a lo expuesto anteriormente en la parte considerativa.

ARTÍCULO SEGUNDO: Comunicar el contenido del presente Decreto, conforme a lo dispuesto en la Ley 1437 de 2011, para lo cual se anexará copia del respectivo acto administrativo, informando que contra la decisión no procede recurso alguno.

